

«Julio Askatu» / «Julio Ordaindu»: la sociedad vasca frente al secuestro de Julio Iglesias (1993)

Moreno Bibiloni, Irene

«Julio Askatu» / «Julio Ordaindu»: la sociedad vasca frente al secuestro de Julio Iglesias (1993)
Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, núm. 17, 2018
Universidad de Alicante, España

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521568436018>

Estudios

«Julio Askatu» / «Julio Ordaindu»: la sociedad vasca frente al secuestro de Julio Iglesias (1993)

«Julio Askatu/ Julio Ordaindu»: Basque society faced with the kidnapping of Julio Iglesias (1993)

Irene Moreno Bibiloni irene.moreno@ehu.eus
instituto de Historia Social Valentín de Foronda, España

Resumen: El presente trabajo realiza un acercamiento al secuestro de Julio Iglesias Zamora durante el verano de 1993 como punto de partida de un cambio de actitud de la sociedad vasca en sus posicionamientos públicos hacia ETA. Las distintas iniciativas que surgiieron a raíz de este secuestro permitieron, por primera vez, disputar el espacio público a la “izquierda abertzale” de forma simbólica y física, configurando escenarios que, unos años más tarde, favorecieron episodios como el estallido social de Ermua tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco.

Palabras clave: Historia actual, ETA, Secuestros, Movilización social, País Vasco.

Abstract: One of the most forgotten chapters in the history of ETA has been their involvement in a number of kidnappings, even though they aroused greater citizen response than their murders. This work examines the kidnapping of Julio Iglesias Zamora during the summer of 1993 as the starting point for social mobilization against terrorism. The various initiatives that arose as a result of this kidnapping allowed the Basque society for the first time to compete both symbolically and physically for the so far ‘abertzale’-owned public spaces thus creating new scenarios which some years later would favor mass demonstrations of the citizenship such as those taking place after the murder of Miguel Ángel Blanco.

Keywords: Actual History, ETA, Kidnapping, Mobilization against Terrorism, Basque Country.

1. Introducción

A lo largo de su historia, ETA (Euskadi Ta Askatasuna) y sus distintas ramas han mantenido una relación de ofensiva constante hacia el mundo empresarial vasco, tanto en el terreno ideológico como físico, a través de la extorsión, secuestros y atentados¹. Miles de cartas de extorsión han circulado por Euskadi y han terminado en puertas y buzones a la espera de amedrentar a algún ciudadano que, según ETA, debía tener “un sentido más profundo de la Historia y estimar más con su vida al pueblo del cual forma parte y que hoy más que nunca está comprometido en una lucha”, en la que el empresario debía “colaborar”².

Pese a las dimensiones que la extorsión ha cobrado en la historia reciente del País Vasco, las investigaciones sobre colectivos afectados por la violencia terrorista se habían centrado, hasta el momento, en el estudio de las víctimas mortales de ETA (De La Calle y Sánchez Cuenca, 2004; Alonso, Domínguez y García, 2010; Marrodán *et al.*, 2015; López Romo,

2015; Jiménez Ramos, 2017). Quedaban sin analizar otro tipo de víctimas que salvaron su vida, pero sufrieron secuestros o extorsión. Sin embargo, investigaciones recientes como *Misivas del terror. Análisis éticopolítico de la extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial* (Sáez de la Fuente, 2017) o *La bolsa y la vida. La extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial* (Ugarte, 2018) han intentado salvar ese vacío, ofreciendo una primera aproximación que desvela la relación de ETA con el mundo empresarial vasco. Para cuantificar este fenómeno, Leonisio y Llera (2015) crearon la primera base de datos de personas secuestradas de forma premeditada por ETA, siguiendo el ejemplo de la base de datos elaborada por De la Calle y SánchezCuenca (2004) para los asesinados por esta organización.

Baste un acercamiento en cifras para una primera aproximación al fenómeno de la extorsión dentro de la estrategia de terror de ETA: de todas las víctimas mortales de la organización terrorista, 397 han sido civiles (López Romo, 2015). De ellas, 33 han sido empresarios, 55 empleados cualificados y otros 50 trabajadores autónomos (Fernández Soldevilla, 2016:134). Un total de 10 víctimas mortales han sido empresarios extorsionados por ETA y asesinados por no pagar el llamado “impuesto revolucionario” (López Romo, 2015)³.

Pero la relación de ETA con los empresarios vascos no fue mayoritariamente a través del asesinato, sino que buena parte de la violencia se llevó a cabo en un plano menos mediático, a través de cartas amenazantes de extorsión y “visitas” en las que se amedrentaba a los “objetivos”. Por ejemplo, en los años ochenta fueron habituales los secuestros exprés en los que se pegaba un tiro en la pierna como método de coacción. Por ello, “el miedo de los empresarios y profesionales a ser víctimas de ETA ha sido suficiente en multitud de ocasiones para ceder a sus demandas económicas”, aunque ha sido “alimentado con amenazas de secuestros y asesinatos” (Domínguez, 1998: 25657)⁴

De hecho, en 1984, dos de cada tres empresarios aseguraban sentirse perseguidos por ETA, tres de cada cuatro amenazados y uno de cada dos coaccionados según un estudio del Círculo de Empresarios Vascos, en el que también aparecía reflejado que un 71% de los vascos consideraba que los empresarios pagaban, por aquel entonces, el “impuesto revolucionario” (Sáez de la Fuente, 2011). En casi medio centenar de ocasiones, esa extorsión se materializó en secuestros por los que se pedía un rescate. De las ochenta y seis personas secuestradas por ETA y sus distintas ramas, más de la mitad fueron elegidos por su vinculación al mundo empresarial y con un móvil económico claro: cobrar un rescate que sirviera de financiación directa a la organización terrorista (Leonisio; Llera 2015).

Los años de plomo, que concentran el mayor número de atentados y de víctimas mortales (Pérez; Carnicero, 2008; López Romo, 2015) fue el periodo en el que se produjeron también más secuestros. Entre 1978-1983, ETA secuestró a 53 personas (Pérez, 2008), siendo los peores años 1979 y 1980 con 13 y 14 secuestros respectivamente (López Romo, 2015). Tres de ellas fueron asesinadas por un móvil recaudatorio al no cumplir con el

rescate económico exigido por ETA: Ángel Berazadi, director gerente de la empresa Estarta Ece narro (Sigma), secuestrado en 1976 y asesinado a los 22 días tras el impago de los 200 millones de pesetas reclamados por la organización; Javier de Ybarra y Bergé, secuestrado por los comandos *berezi* de ETApM en 1977 y asesinado 33 días después tras el impago de 500 millones de pesetas; y Francisco Arín, secuestrado por los Comandos Autónomos Anticapitalistas (C.A.A) en 1983 y asesinado el mismo día por las negaciones previas de su familia a ceder a la extorsión.

Los asesinatos “ejemplarizantes” de Ángel Berazadi y Javier Ybarra y Bergé fueron un punto de inflexión en la actitud de parte de los empresarios vascos, que optaron por aumentar sus medidas de seguridad o por ceder al chantaje ante el miedo a un asesinato (Domínguez, 2003). También fue asesinado tras un secuestro Alfredo Ramos, propietario de un bar, aunque su caso no tiene vinculación directa con el secuestro de empresarios, ya que su rapto no se vinculó a la petición de dinero, sino a las informaciones vertidas por el semanario *Intrerviu* que señalaron su local *Stadium* como lugar de reunión de la ultra derecha⁵.

2. El “impuesto revolucionario”

La animadversión de ETA hacia el mundo empresarial fue consecuencia tanto de la propia evolución de la banda en el terreno ideológico como de la necesidad de financiación para poder mantener su actividad. En sus inicios, ETA se financió con donaciones y aportaciones de seguidores o partidarios de “la causa”, aunque con peticiones en las que ya mediaba cierta coacción hacia sus propios simpatizantes (Fernández Soldevilla, 2016). Según señala Gaizka Fernández Soldevilla (2016:146), en 1964 el Comité Ejecutivo de ETA publicó un manifiesto en el que se establecía que “son abertzales los que colaboran con la Resistencia Vasca. Los que se oponen a ella o la boicotean serán barridos”. Por consiguiente, se establecía un “conmigo o contra mí”, delimitando entre un “nosotros” y “ellos” según se prestase o no colaboración con la “causa vasca”. Si los amenazados se negaban a pagar se convertían en “declarado enemigo de la lucha por la libertad de Euskal Herria”⁶.

Esta primera división entre colaboradores y no colaboradores favoreció que desde la sociedad civil se activasen mecanismos de exclusión moral, basados en pensamientos maniqueos y valores dicotómicos (MartinPeña; Opotow; Rodríguez Carballería, 2011). Esto permitía situar a las víctimas en un limbo amoral en el que quedaban excluidos de cualquier sentimiento de solidaridad por parte de amplios sectores de la sociedad vasca. La identificación de los empresarios con el poder y las estructuras represoras del Estado fomentó este discurso basado en una justificación moral que contextualizaba la amenaza y la extorsión dentro del “conflicto”⁷. De hecho, a principios de los años ochenta “cuatro de cada diez vascos estaban convencidos de que, de no haber sido por el miedo que ETA infundía en el ámbito empresarial, la ciudadanía no habría progresado salarialmente, y una proporción casi equivalente no se pronunciaba

acerca del tema” (Sáez de la Fuente, 2011:29). Este proceso de “estigma, deshumanización y exclusión” (Sáez de la Fuente, 2017: 42) permitió que la justificación de la violencia contra los empresarios fuera operativa en buena parte de la sociedad vasca, al considerarlos y calificarlos como fascistas, opresores o españoles.

Otros empresarios fueron secuestrados no tanto por el móvil económico, sino como método de intervención de ETA en los conflictos laborales de diversas empresas. Tras el secuestro de Lorenzo Zabala, en enero de 1972, ETA emitió por primera vez un comunicado en el que reclamaba que fueran atendidas las demandas de los trabajadores de Precicontrol a cambio de la vida del empresario. Un chantaje que finalmente se saldó con la liberación del señor Zabalza, tras diversas negociaciones en la fábrica. Otros empresarios no corrieron la misma suerte. A lo largo de la historia de ETA fueron asesinados “por motivos de conflictividad laboral” dos empresarios vascos: Luis Hergueta, en 1980, director de Michelín de Vitoria asesinato por ETAp, y José María Latiegui, director de la fábrica de Moulinex tiroteado por los Comandos Autónomos Anticapitalistas en 1981 (López Romo, 2015: 51).

La incorporación de la teoría marxista de luchas de clases y del imaginario revolucionario terceromundista a la ideología de ETA a partir de la IV Asamblea (1965) favoreció de forma especial este discurso beligerante hacia la “oligarquía vasca”, que se vinculó con el “Estado Español” y por lo tanto con un ente opresor. Ya en 1965, se dieron los primeros intentos de robos, atracos y, poco después, el primer secuestro cometido por ETA. José Ángel Aguirre, director de la sucursal del Banco Guipuzcoano en el pueblo de Elgóibar, fue retido la noche del 30 de octubre de 1970. A la mañana siguiente, lo trasladaron al banco a punta de pistola donde, tras conseguir las llaves, los integrantes del comando robaron unos 4 millones de pesetas. José Ángel Aguirre fue liberado esa misma mañana.

El giro obrerista de ETA dio lugar a la escisión de los autodenominados Grupos Autónomos de ETA, dirigidos por Xabier Zumalde. Este grupo, conocido como *Los Cabras*, ideó el llamado “impuesto revolucionario” en el verano de 1970 (Fernández Soldevilla, 2013, 2016). Abandonaron la idea ante la falta de colaboración al ser conscientes de que sólo un secuestro o asesinato les permitía cobrar lo que reclamaban. Sin embargo, el sistema fue copiado por ETAp, ETAm y los C.A.A⁸. El “impuesto” ideado por *los Cabras* se convirtió en un tributo a ETA, un gravamen por tener una empresa y un canon por la propia vida. Según señalan Leonisio y Llera (2015:147), ETAp fue la responsable de más de la mitad de los secuestros cometidos (46) “mientras que ETAm, la organización más letal en cuanto a víctimas mortales, tan solo es la protagonista de un cuarto de los mismos (21)”. El primer secuestro de ETAm no tuvo lugar hasta 1980 cuando ya habían asesinado a cientos de personas y ETAp tenía en su haber una treintena de secuestros, aunque la mayoría de ellos de sólo unas horas (Leonisio; Llera 2015). Fueron los denominados secuestros exprés.

El sistema de extorsión vinculado al “impuesto revolucionario” siguió un patrón de amenaza que iba desde un primer aviso hasta posteriores

visitas y amenazas físicas al empresario o miembros de su familia. El primer paso era la recepción de una carta, firmada por ETA, en la que se solicitaba la cooperación económica y se culpabilizaba al empresario de la situación de “Euskal Herria” por contribuir “ideológica y económicamente, a través del pago de los impuestos, al sostenimiento del Estado policial que opriime y explota a los trabajadores vascos”. El empresario era aprehendido como un ser alienado y alineado con el sistema por su colaboración con la opresión del “hecho nacional vasco” en aras de un beneficio personal, frente a lo que debería ser el objetivo último de un “buen vasco”, el beneficio colectivo del “pueblo”. Por ello, la no colaboración era interpretada como “una clara posición anti vasca”. De ahí, por ejemplo, que en las cartas de extorsión a empresarios se indicase a las víctimas que solo se estaba solicitando aquello “que de buen grado suele facilitar a nuestros enemigos nacionales y de clase”, el dinero conseguido “del trabajo de sus obreros, con el que paga usted impuestos que sostienen al estado fascista”.

En las cartas se establecía una fecha límite de pago y un lugar o persona de contacto donde hacer la entrega del dinero, o en todo caso “dirigirse a los círculos abertzales habituales manteniendo una discreción extrema”. Las directrices eran claras: “si no hace la entrega en el plazo fijado le buscaremos hasta ejecutarle”⁹. Si el amenazado no pagaba, solía recibir nuevos envíos de cartas, cada vez más cortos, amenazantes y en muchos casos dirigidos directamente a su esposa o familiares. En ellos se advertía además del silencio que se imponía al extorsionado: “Sobra decir que cualquier intento por su parte de ponerse en contacto con la Policía le acarreará consecuencias de carácter irreparable”¹⁰. En los casos en los que ETA encontró la oportunidad y tuvo la operatividad suficiente, las amenazas se materializaron en secuestros.

3. El secuestro de Julio Iglesias (1993)

Hasta la segunda mitad de los años noventa los secuestros fueron “la fuente de ingresos más saneada” con la que contó ETA (Domínguez, 1998: 138). En el periodo que abarca 1993-2000 la extorsión a empresarios produjo unos ingresos de más de 5 millones de euros al año, el 60% proveniente del pago de rescates y el resto de cantidades recibidas bajo coacción (Buesa, 2006)¹¹. Según Florencio Domínguez, las cantidades ingresadas por secuestros permitieron a ETA sobrevivir durante la mitad de sus años de historia, gracias al ingreso de entre 101 y 104 millones de euros¹². Sin embargo, la mayoría de extorsionados no pagaron cifra alguna a la organización terrorista, por lo que estos ingresos provienen, en su mayoría, de pagos y secuestros muy concretos. Se calcula que sólo habrían pagado un 5% de las personas extorsionadas por ETA, aunque la cifra aumenta a un 13% en el territorio de Gipuzkoa (Marrodán et al., 2014: 34)¹³. La disyuntiva en la que se encontraba la persona extorsionada o la familia del secuestrado ha sido denominada por algunos autores “el dilema moral del extorsionado”, expresión que señala las implicaciones

éticas que acarreaba el pago al estar destinado al mantenimiento de ETA y la muerte de otras personas (Sáez de la Fuente, 2018)¹⁴.

Pese a que en la década de los noventa la merma en la capacidad operativa de ETA se hizo evidente con el abrupto descenso de secuestros, ETA consiguió mantener en jaque a policías e investigadores durante más de dos años seguidos. La organización secuestró en esa década a cinco personas: Julio Iglesias, José María Aldaya, Cosme Delclaux, José Antonio Ortega Lara y Miguel Ángel Blanco. Fueron los secuestros más largos y mediáticos de ETA, pero también los que más reacción ciudadana despertaron (Funes, 1998)¹⁵. La rebelión cívica que estalló tras el asesinato del último de ellos, Miguel Ángel Blanco, empezó con el secuestro de Julio Iglesias Zamora y la conjunción de distintos elementos que favorecieron la movilización social: la implicación de los partidos políticos en las manifestaciones, la presencia continua en la calle de manifestantes gracias a la consolidación del movimiento pacifista y la creación de un símbolo específico para denunciar el secuestro desde el ámbito de la ciudadanía.

El 5 de julio de 1993, ETA secuestró al empresario guipuzcoano Julio Iglesias Zamora, ingeniero directivo de la empresa Ángel Iglesias S.A, comercialmente conocida como Ikusi. Esa tarde de verano, Julio Iglesias se dirigía a su casa para celebrar el cumpleaños de su hijo, pero tardó 116 días en poder volver. No era la primera vez que ETA se ponía en contacto con la familia Iglesias. Diez años antes, en junio de 1983, la empresa de Ángel Iglesias, tío del secuestrado, había sufrido un atentado de ETApM VIII Asamblea cuando dos artefactos explosivos estallaron de madrugada en el pabellón de la empresa¹⁶. Ángel Iglesias había recibido, previamente, cartas de extorsión en las que se le solicitaba el pago del “impuesto revolucionario”, que se había negado a pagar. El secuestro de Julio Iglesias se enmarca en una campaña de extorsión emprendida por ETA durante el verano de 1993, tras un fatídico 1992 para la organización. A principios de ese *annus horribilis* para ETA, la Ertzaintza había desarticulado con la operación *Easo* la red de extorsión que solicitaba el “impuesto revolucionario” en Gipuzkoa y Navarra, dejando a la organización menoscabada en cuanto a capacidad de financiación. Poco después, la detención de la cúpula de ETA en Bidart, Francia, supuso un duro golpe a su potencial mortífero, operativo y simbólico. (Fernández; López Romo, 2012; López Romo, 2015; Sánchez Cuenca, 2009; Domínguez, 2000).

A principios de 1993, ETA consiguió reactivar su red de extorsión en el País Vasco, pero el comando fue desarticulado, de nuevo, en agosto, durante la operación *Dirugitxi* en la que se incautaron unos 15 millones de pesetas. En este contexto, la policía advirtió que el secuestro de Julio Iglesias iba a ser largo porque no respondía sólo a un móvil económico, sino a una demostración de fuerza¹⁷. De hecho, un mes después de la operación *Dirugitxi*, más de setenta empresarios del Goierri (Gipuzkoa) y la mayoría de alcaldes de la comarca denunciaron que ETA les seguía extorsionando y crearon la organización *Goierriko Herriaren Ekintza Fundazioa* (Fundación Acción de los Pueblos del Goierri). Su preocupación era evidente. A pesar de los éxitos policiales, el

secuestro de Iglesias instauraba y mantenía el miedo entre los empresarios, transmitiendo un mensaje claro: las consecuencias de la no colaboración y pago del “impuesto revolucionario” se podían pagar con la vida. Aún así, la reacción ciudadana que estaba teniendo lugar a favor de la liberación de Julio Iglesias y la operatividad de la Ertzaintza ayudaron a que estos empresarios se vieran en rueda de prensa a afirmar que no iban a pagar “ni una peseta” a ETA¹⁸. Frente a la actitud más distante que había imperado en los años ochenta, el secuestro de Julio Iglesias centró buena parte de la actividad política vasca.

Cabe señalar que ETA y sus distintas escisiones sumaban, por entonces, más de 50 secuestros que no habían suscitado reacciones ciudadanas masivas, a excepción de casos como los secuestros de José María Ryan (1981) o Alberto Martín Barrios (1983). Según datos de Leonisio y Llera (2015: 153154), un tercio de los secuestros de ETA tuvieron contestación social. Durante los años setenta y ochenta solo un 15% de los secuestros tenían respuesta ciudadana, aunque es un dato parcial en tanto que hay que tener en cuenta que casi el 50% de los secuestros eran exprés, por lo que no había tiempo de organizar una movilización ciudadana. Sin embargo, estos datos de contestación ciudadana aumentaron a partir de 1986 gracias al nacimiento de Gesto por la Paz (Moreno Bibiloni, 2015) y al incremento de la movilización a partir del secuestro de Julio Iglesias. Desde entonces, el 81% de los secuestros contó con una movilización ciudadana de repulsa (Leonisio; Llera, 2015: 153).

Los primeros en manifestarse por la liberación de Iglesias fueron los empleados y compañeros de Ikusi. Esta fue una novedad importante en la movilización contra ETA, ya que la presencia constante de los trabajadores animó a todo tipo de ciudadanos a acudir a las concentraciones. Por primera vez un colectivo no vinculado al movimiento pacifista instauraba concentraciones periódicas y mantenía el pulso de la movilización. Antes, la única respuesta articulada y continuada frente a un secuestro había sido la de grupos como Gesto por la Paz o la Asociación por la Paz de Euskal Herria, durante los cautiverios de Lucio Aginagalde, Emiliano Revilla o Adolfo Villoslada. Además, la implicación activa de los trabajadores de Ikusi sirvió para desarticular los argumentos propuesto desde la “izquierda abertzale”, en los que el patrónempreario era un colaborador en la opresión del “pueblo trabajador vasco” (Sáez de la Fuente, 2011).

El día 13 de julio se celebró la primera manifestación ciudadana contra el secuestro de Julio Iglesias, una concentración silenciosa de 15 minutos secundada por miles de personas, el primer aldabonazo de unos meses en los que la ciudadanía empezó a disputar la calle a la “izquierda abertzale”. Unos 15 días después del secuestro, los trabajadores de Ikusi instauraron concentraciones periódicas. Todos los lunes se concentraban en las puertas de la empresa, mientras organizaciones pacifistas como Gesto por la Paz se concentraban en las calles de forma simultánea. Los trabajadores de Ikusi también se manifestaron todos los jueves en una marcha que recorría el camino que Julio Iglesias seguía desde el trabajo a casa. Casi un mes después de su primera manifestación, doblaron las

primeras cifras de asistentes: unas 5.000 personas les acompañaban por las calles donostiarras. El 13 de agosto, un mes después de la primera marcha, 8.000 personas se manifestaron con ellos.

Sus concentraciones, en Donostia, se convirtieron en punto de referencia en la campaña contra el secuestro. Por ejemplo, empezaron a unirse trabajadores de otras empresas como Indar S.A, cuyo propietario, José Cruz Larrañaga, había sido secuestrado por ETA en 1983. Cabe señalar que mientras los trabajadores de Indar S.A secundaban las concentraciones de Ikusi, José Cruz Larrañaga abandonó Euskadi tras recibir, de nuevo, una carta de extorsión en la que se le reclamaban 25 millones de pesetas y se amenazaba a su familia¹⁹. La sección sindical de LAB advirtió en un comunicado que no condenaba la extorsión, que no iban a “admitir que se hable del tema enfocándolo a la viabilidad de la empresa”, ya que los problemas de la empresa eran otros²⁰.

Después de casi un mes de secuestro, distintas organizaciones vinculadas al pacifismo y a la movilización contra el terrorismo presentaron el lazo azul para reforzar la campaña «Julio Askatu (Julio Libertad)» iniciada el 9 de julio (Funes, 1998; Moreno Bibiloni, 2017). Se trataba de un símbolo unitario para identificar a todas las personas que condenaban el secuestro y exigían la liberación de Julio Iglesias Zamora, por lo que, por primera vez, se articuló un símbolo contra el terrorismo que sirvió de referente transversal para buena parte de la ciudadanía (Moreno Bibiloni, 2017).

Durante el secuestro de Julio Iglesias los partidos políticos reclamaron de forma activa que la sociedad se movilizase y destacaron el papel que los distintos grupos pacifistas estaban cumpliendo para promover todo tipo de manifestaciones (Rodríguez Fouz, 2010). La implicación política derivaba del Pacto de Ajuria Enea, firmado en 1989, donde se habían comprometido a mantener la unidad democrática frente al terrorismo e impulsar la movilización social. En consonancia, los principales partidos políticos acordaron, durante ese verano del '93, reforzar el asilamiento político a la coalición Herri Batasuna (HB) y apoyar actos simbólicos llevados a cabo por organizaciones pacifistas. Por ejemplo, el lehendakari José Antonio Ardanza se negó a asistir a los actos no oficiales de las fiestas patronales de Donostia, y el Ayuntamiento de la ciudad aprobó el retraso simbólico de los fuegos artificiales o el adelanto de las regatas para que no coincidieran con la manifestación convocada por los trabajadores de Ikusi²¹. También, se realizaron llamamientos oficiales a portar el lazo, que se intentó facilitar a los ciudadanos con una partida de 25.000 a repartir en actos multitudinarios como el partido de fútbol Real Sociedad-Real Madrid en el estadio de Anoeta²².

El mayor éxito cuantitativo de estas movilizaciones fue la *Iniciativa pro liberación Julio Iglesias Zamora*, promovida por personalidades e intelectuales vascos como Fernando Savater, Agustín Ibarrola, Eduardo Chillida o el cantante Imanol Larzabal, y a la que se adhirieron las organizaciones pacifistas. La *Iniciativa* organizó una multitudinaria manifestación en el estadio de Anoeta (Donostia), el 11 de septiembre, que fue secundada por unas 70.000 personas. Fue la mayor manifestación

de la historia de la ciudad hasta el momento²³. Tras el éxito de asistencia, HB sentenció que eran cifras previsibles “por el esfuerzo que han realizado todos los partidos del Pacto y el trabajo militante que la mayoría de medios de comunicación han desarrollado”²⁴. Para HB, la manifestación apoyaba indiscutiblemente “la idea de España y la represión”²⁵. A modo de con trapunto, la izquierda abertzale convocó, el 18 de setiembre, una manifestación de apoyo a los presos y a favor de la negociación bajo el lema «Euskal Herrian ere, negoziazioa» que fue otro éxito al movilizar a unas 40.000 personas²⁶.

Por primera vez, las movilizaciones ciudadanas promovidas por Ikusi, Gesto por la Paz o Denon Artean despertaron una respuesta directa de la “izquierda abertzale”, que vio como se articulaba una respuesta en las calles que no era de su agrado. Para HB, el aumento de la movilización social era una estrategia organizada e impulsada desde el Pacto de Ajuria Enea para cercarles y desplazarles políticamente²⁷. Uno de los más claros ejemplo de la incomodidad que causaron estas manifestaciones se recoge en el libro *¡Secuestrados! 117 días en la encrucijada vasca* (Zabalza, 1993), donde además de denostar las movilizaciones por la liberación de Julio Iglesias, se articula un contenido basado en la premisa de equiparar el secuestro de Julio Iglesias con el encarcelamiento de presos condenados por terrorismo.

4. La izquierda abertzale frente a la movilización por Julio Iglesias

La reacción defensiva de la izquierda abertzale fue una respuesta directa a la movilización pacifista y a la pérdida de fuerza política e influencia social. Las urnas empezaban a reflejar esa progresiva pérdida de la calle. Ese mismo 1993, la coalición abertzale perdió 12.500 votos, reduciendo a la mitad su número de diputados en el Congreso. Al año siguiente, en las elecciones del parlamento vasco, pasaron de 13 a 11 diputados parlamentarios, cifra que igualó el PP al subir de 6 a 11 diputados, con lo que el socialista Jesús Eguiguren afirmó que el País Vasco y en especial Gipuzkoa “ha dejado de ser trinchera del nacionalismo radical”²⁸. Esa pérdida simbólica de la calle y la pérdida de respaldo social se intentaron compensar, en los años siguientes, retomando las calles a través de la puesta en práctica de la violencia callejera o *kale borroka* (Adell, 2000, 2002, 2005; Elzo y Arrieta, 2005; López Romo 2015).

La respuesta de la “izquierda abertzale” ante las movilizaciones bajo el lema «Julio Askatu» fue la creación de una campaña basada en dos mensajes esenciales: Julio Iglesias estaba “retenido” en la “cárcel del pueblo” por moro so con la causa vasca y su situación no distaba mucho de la privación de libertad a la que era sometidos “los presos vascos”. Este mensaje, justificado con lemas como «Julio, moroso, paga lo que debes» o «Julio ordaindu/ Julio paga», inundó de forma provocativa las paredes de muchas calles del País Vasco para reclamar el pago exigido por ETA. El

término moroso pretendía poner en evidencia la “deuda” de Julio Iglesias con “la causa vasca” con la que los empresarios “debían colaborar”²⁹.

Estos mensajes dan cuenta de la subversión del lenguaje, del que hizo uso habitual la izquierda abertzale, y de la transferencia de responsabilidad hacia las víctimas que operaba en esta dialéctica. La transferencia de responsabilidad es en sí misma una inversión de roles “donde los victimarios se presentan como víctimas que encarnan el bien, al tiempo que personifican el mal en el enemigo, lo cual supone un traslado de responsabilidades por los actos de violencia cometidos hacia estos últimos” (Londoño, 2007: 13). Por ejemplo, Fernando Molina (2017: 147) señala como ante el asesinato de José María Ryan, el semanario ERE cercano a Euskadiko Ezkerra tituló «Ryan: Lemóniz se llevó otra vida». Se justificaba a ETA de su responsabilidad en un secuestro y asesinato presentándolo como consecuencia directa del conflicto en torno a Lemóniz. Esta transferencia de responsabilidad funcionó de forma efectiva como elemento de justificación de ETA, cuyo caso paradigmático y cotidiano fue la frase “Algo habrá hecho” (Sáez de la Fuente, 2011; Leonisio, 2013; Molina y Pérez Pérez, 2015; Castells, 2017).

Julio Iglesias también fue presentado como responsable de su propio secuestro y causante de que este se alargara al no pagar el importe solicitado. El dirigente de HB José María Olarra justificó el secuestro porque “Ikusi aportaba tecnología a prisiones donde estaban recluidos presos de ETA” (Pérez 2008:91), mientras que Jon Idígoras (HB) redujo el secuestro a un “asunto entre ETA y la familia”, quienes debían “ponerse de acuerdo”³⁰. Si Julio Iglesias era responsable de su propio secuestro, los secuestradores eran ejemplares servidores de la causa. Así lo evidencia la actitud de HB ante la operación *Diru gitxi* y la detención de los organizadores de la red de extorsión que, según la coalición, habían “acreditado en sobradas ocasiones su capacidad de entrega, sacrificio y trabajo en beneficio de la sociedad vasca”³¹.

La transferencia de responsabilidad fue más allá de la propia víctima. El dirigente de HB Jon Idígoras culpó de la aparición de pegatinas con el lema

«Julio Ordaindu» a “la crispación alentada desde el Pacto de Ajuria Enea”. Y aunque Jon Idígoras aseguró que las pegatinas con el lema «Julio Paga» “no son el estilo de HB”, estas se pudieron ver en sus *txosnas* (casetas festivas) durante las fiestas de Donostia³². También, “la crispación” fue culpable de la aparición de carteles contra el consejero de Interior, Juan María Atutxa, en los que aparecía su rostro a través de una mirilla junto a la frase «Zipayo los días que te quedan son una cuenta atrás». Más siniestras fueron las pintadas que aparecieron, tras la liberación de Julio Iglesias, en distintas localidades bajo el lema «Gracias Julio / Mila Esker Julio», haciendo referencia al pago de parte del rescate que llevó a cabo la familia pese a las recomendaciones policiales³³. Además de la transferencia de la responsabilidad que actuaba desde décadas anteriores, en 1993 se instauró un discurso que asociaba el secuestro de Julio Iglesias con la falta de libertad de los presos de ETA, mensaje que se

con virtió en omnipresente en los siguientes años, especialmente durante la segun da mitad de los noventa³⁴. Para HB resultaba insoportable “que se organicen campañas cívicas como la del lacito mientras que ocultan hechos como las palizas a los presos”, porque aunque “el lacito está muy bien, hay que tener en cuenta que muchas libertades individuales [en referencia a los presos] y colectivas de este pueblo también están secuestradas”³⁵.

La izquierda abertzale intentó contrarrestar la visibilidad de lazo azul idea do por Gesto por la Paz con este discurso beligerante y también mediante ame nazas o agresiones. El rechazo que causó el lazo azul se manifestó en una con tracampaña que puso en marcha su propio “lazo verde”, y que tuvo escaso éxi to. Los mayores enfrentamientos relacionados con las concentraciones y mani festaciones de repulsa al secuestro se produjeron en el contexto de las fiestas de Donostia y de Bilbao. Hubo incidentes graves en los actos de La Salve, en Donostia, donde se increpó a gente que llevaba el lazo con lemas como «A los del lazo paraguazo», y varios jóvenes fueron agredidos por llevar el lazo azul³⁶. El desfile de la corporación municipal, cuyos integrantes portaban el lazo, fue objeto de las principales tensiones. Hubo enfrentamientos entre la Ertzaintza y algunos vecinos que gritaban «Gora ETA» y «Julio Paga»³⁷. Pese al ambien te tenso, algunas comparsas como la *Gogorregi* se significaron públicamente al portar en el desfile dos grandes lazos azules³⁸. Según el diario *Egin*, la “gue rra de los lazos” estaba “instigada por políticos y medios de comunicación em peñados en enrarecer el ambiente”, por lo que anunció en su portada: “La fiesta, enlazada con intereses políticos”³⁹.

En Bilbao, las fiestas también fueron escenario de enfrentamientos simbó licos. Por ejemplo, algunas de las comparsas que portaban lazo azul se sepa raron de las demás en su tradicional desfile. El Casco Viejo amaneció lleno de pintadas de «Julio Paga», frase que se pudo leer junto a la de «Gora ETA» en el telón de fondo del escenario de la Plaza Arriaga durante los conciertos pro gramados⁴⁰. El ambiente festivo fue tirante, propiciado por el aire de desenfre no e impunidad propio de las multitudes que favorecen los espacios festivos. Hubo una brutal paliza a un ertzaina fuera de servicio que Jarrai consideró “una reacción lógica” y un “comportamiento ejemplar en la defensa de las libertades democráticas”⁴¹. Ante tal acicate, las agresiones a ertzainas en las fiestas de Bilbao y otras localidades se sucedieron durante aquel verano como era “lógi co y esperado”, según la organización juvenil⁴².

Los incidentes más sonados se produjeron en el contexto de la muerte en dependencias policiales de Miren Gurutze Yanci y Xabier Galparsoro, presun ta colaboradora y miembro de ETA respectivamente. Este caso de violencia policial reabrió el debate sobre la denominada guerra sucia y los partidos del Pacto se reunieron preocupados por que los hechos pudieran frenar la cre ciente movilización por la paz⁴³. La sospechosa muerte de los dos jóvenes fue usada por la izquierda abertzale para caldear el ambiente y reforzar el discurso de enfrentamiento: «nos hablan de paz pero torturan

y asesinan» fue el lema de alguna de las manifestaciones convocadas⁴⁴ . La falta de investigación y depuración de responsabilidades, en casos de malos tratos o negligencia como éstos, no hizo más que favorecer el discurso de la izquierda abertzale⁴⁵ . El verano de 1993 fue especialmente significativo para el proceso de des legitimación de la violencia política que se ha vivido en Euskadi. Por segunda vez un secuestro sobre pasó los 100 días, pero por primera vez la respuesta fue constante en distintos ámbitos de la sociedad: organizaciones pacifistas, partidos políticos o los propios trabajadores de Ikusi. Por ejemplo, la organización Gesto por la Paz organizó más de 115 concentraciones frente al Palacio de Justicia. Los empleados de Ikusi salieron durante 15 semanas seguidas a la calle. En Vitoria, más de 3.000 personas pidieron la liberación de Julio Iglesias a los 100 días de su secuestro. La movilización de más de 70.000 personas que llenaron el Estadio de Anoeta o las movilizaciones surgidas en torno al lazo azul (cada lunes) no tenían precedentes en Euskadi. Siguiendo esta dinámica movilizadora así como los repertorios de acción basados en concentraciones silenciosas y alguna que otra marcha multitudinaria, los siguientes secuestros que tuvieron lugar en los años noventa contaron con una importante movilización que favoreció una progresiva toma de la calle frente al terrorismo por parte de la ciudadanía vasca.

El 29 de octubre de 1993, Julio Iglesias fue puesto en libertad en Arrate (Gipuzkoa) después de que su familia pagase lo solicitado por ETA. Se estima que la familia Iglesias pagó unos 500 millones de pesetas para cubrir el rescate de Julio Iglesias. Pese a que Ángel Iglesias siempre negó el pago, se calcula que la cantidad pudiese haber llegado incluso a los 800 millones, aun que el auto del juicio sobre el secuestro no incluyó esa información. Según señala Florencio Domínguez, ETA obtuvo, durante el año 1993, 400 millones de pesetas mediante secuestros, cifra que correspondería al secuestro de Julio Iglesias (Domínguez, 2018: 123)⁴⁶ . En 1998, se llevó a cabo el juicio en el que los miembros de ETA, vinculados al *comando Goierri*, Jesús María Uribecheverría, José Miguel Gaztelu, José Luis Erostegui y Javier Ugarte fueron condenados a 14 años de cárcel. También fueron condenados a 32 años por el posterior secuestro de José Antonio Ortega Lara (1996-1997). Ambos secuestros tuvieron el mismo modus operandi: víctimas abordadas cuando se dirigían a su coche, drogadas con narcóticos y trasladadas en un camión, ocultos en una maquinaria, hasta el zulo. Los investigadores de la policía científica consideraron que el zulo en el que permanecieron Julio Iglesias y José Antonio Ortega fue el mismo, localizado en una nave en Mondragón, pese a que Julio Iglesias declaró que le parecía que el lugar de donde habían rescatado a Ortega Lara era más grande que “el ataúd blanco” donde le habían retenido a él. Una pequeña grabadora con la que Julio Iglesias practicaba inglés fue encontrada en 1997 en el zulo donde se rescató a Ortega Lara, por lo que todos los indicios apuntaron a que los secuestros se habían realizado por el mismo comando y en el mismo sitio. En el año 2002, el dirigente de ETA Julián Atxurra Egurola fue juzgado por la Audiencia Nacional por haber ordenado el secuestro del industrial en 1993. En 2006, la desarticulación de un nuevo comando dedicado al

cobro del impuesto revolucionario sacó a la luz que la familia Iglesias había continuado con el pago del “impuesto revolucionario” durante toda la década.

5. Conclusiones

Desde mitad de los años noventa, y gracias al impulso que supuso la campaña del lazo azul en 1993 y las movilizaciones por el secuestro de Julio Iglesias Zamora, el miedo a significarse en la calle contra el terrorismo se redujo a tenor de lo que expresa el volumen y número de manifestaciones (Adell, 2000, 2002; Tejerina, 1997). Mientras que en la década de los setenta en torno a un 15% de los secuestros tuvieron respuesta ciudadana, en la década los noventa esta respuesta fue unánime. Los años centrales de la década fueron cruciales en la deslegitimación social del terrorismo y en el desarrollo de un movimiento mayoritario de rechazo a ETA.

El nuevo discurso público, mucho más beligerante contra ETA y su entorno, junto con la acción colectiva impulsada por los movimientos sociales y los trabajadores de Ikusi, permitió cuestionar, modificar y crear nuevas estructuras de significado deslegitimadoras del terrorismo, así como una sensación colectiva de unidad frente a ETA. Esta quiebra de la connivencia con el terrorismo tuvo como punto de inicio las multitudinarias manifestaciones por el secuestro de Julio Iglesias que sacaron a la calle a miles de personas. Desde entonces, ningún secuestro quedó sin respuesta en las calles.

Frente a esa unión, al menos simbólica, durante el cautiverio de Julio Iglesias la izquierda abertzale perdió la partida de la movilización y del discurso. Se produjeron algunos movimientos dentro de la cúpula directiva de HB, donde algunos miembros advirtieron de la necesidad de que terminara el cautiverio por la presión que se ejercía sobre la coalición abertzale. Un mes antes de la liberación de Julio Iglesias, un boletín intervenido a KAS advertía de la preocupación existente por la pérdida de la calle y por “la fuerza del españolismo que estaba escondido” que “refuerza las posiciones políticas del Estado y le da una gran maniobrabilidad de cara al conflicto que tiene con Euskal Herria”⁴⁷. Recordemos que, en las elecciones al Congreso de los Diputados de 1993, HB se vio superada en número de votos tanto por el PSOE como por el PP⁴⁸.

Otro documento interno de KAS apuntaba, en abril de 1994, a la desmovilización de sus bases y alentaba a salir a la calle después de un atentado para “explicar la necesidad y las razones de la lucha armada”. Además el documento señalaba que debía quedar claro a la sociedad vasca “que sin la izquierda abertzale, sin la consideración de su proyecto político no existirá posibilidad de normalización”⁴⁹. Por ello, la izquierda abertzale debía salir a la calle. A partir de 1995, esta nueva directriz se hizo patente y la toma de la calle instigada desde la ponencia Oldartzen (1995) chocó de frente con la creciente movilización por la paz que terminó por estallar en 1997 tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco.

Bibliografía

ADELL, Ramón (2000). Los movimientos sociales en los años noventa: volumen, actos y temas de la movilización. En Elena GRAU; Pedro IBARRA (coords.). *Una mirada sobre la red: Anuario de movimientos sociales* (2752). Donostia: Tercera Prensa.

ADELL, Ramón (2002). Nacionalismo y polarización social: análisis y reflexiones sobre la movilización contra el terrorismo. En José Manuel ROBLES (ed.). *El reto de la participación: movimientos sociales y organizaciones: una panorámica comparativa* (65110). Madrid: A. Machado Libros.

ADELL, Ramón (2005). Manifestómetro: recuento de multitudes y significados de la movilización. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, 9. Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, 171210.

ALONSO PASCUAL, Rogelio; Florencio DOMÍNGUEZ; Marcos GARCÍA (2010). *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*. Madrid: Espasa.

BUESA, Mikel (2006). *Consecuencias económicas del terrorismo nacionalista en el País Vasco*. Instituto de análisis industrial y financiero, cuaderno de trabajo, 53. Universidad Complutense de Madrid.

CASTELLS, Luis (2017). La sociedad vasca ante el terrorismo. Las ventanas cerradas (19772011). *Historia y Política*, 28, 34782.

DE LA CALLE, Luis y SÁNCHEZ CUENCA, Ignacio (2004). “La selección de víctimas en ETA”, *Revista Española de Ciencia Política*, 10, 5379.

DOMÍNGUEZ, Florencio (1998). *ETA: estrategia organizativa y actuaciones, 19781992*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

DOMÍNGUEZ, Florencio (2000). El enfrentamiento de ETA con la democracia. En Antonio ELORZA (ed.). *La historia de ETA* (277409). Madrid: Temas de hoy.

DOMÍNGUEZ, Florencio (2003). *Las raíces del miedo: Euskadi, una sociedad atemorizada*. Madrid: Aguilar.

DOMÍNGUEZ, Florencio (2018). La financiación del terrorismo en democracia. *La bolsa y la vida. La extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial* (115 181). Madrid: La esfera de los libros.

ELZO, Javier y Félix ARRIETA (2005). Historia y sociología de los movimientos juveniles encuadrados en el MLNV. *Ayer*, 59, 17397.

FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka (2013). *Héroes, heterodoxos y traidores: historia de Euskadiko Ezkerra (19741994)*. Madrid: Tecnos.

FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka (2015). Mitos que matan. La narrativa del “conflicto vasco”. *Ayer*, 98, 21340.

FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka (2016). A mano armada. Los inicios de la extorsión y la violencia de ETA contra el sector empresarial (19581977). *Sancho el sabio: Revista de cultura e investigación vasca*, 39, 13356.

FUNES, María Jesús (1998). *La salida del silencio: movilizaciones por la paz en Euskadi 19861998*. Madrid: Akal.

JIMÉNEZ RAMOS, María (2017). Escribir sobre las víctimas: la bibliografía dedicada a los asesinados por ETA. *Revista Electrónica de Ciencias Criminológicas*, 2[online]: <http://www.ehu.eus/ojs/index.php/eguzkilore/article/view/18131/15698>.

LEONISIO, Rafael (2013). «Las víctimas del terrorismo en el discurso de los partidos políticos vascos: una aproximación cuantitativa (19802011). *Revista de Estudios Políticos*, 161, 1340.

LEONISIO, Rafael y Francisco José LLERA (2015). Los secuestros de ETA y sus organizaciones afines, 19701997: una base de datos. *Revista española de ciencia política*, 37, 141160.

LONDONO, Germán (2007). La violencia como instrumento de degradación de la condición humana. *Cuadernos del Ateneo*, 24, 2940.

LÓPEZ ROMO, Raúl y Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA (2012). *Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical (19582011)*. Madrid: Tecnos.

LÓPEZ ROMO, Raúl (2015). *Informe Foronda. Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca (19682010)*. Madrid: Los libros de la Catarata.

MARRODÁN, Javier et alii (2005). *Relatos de plomo III. Historia del terrorismo en Navarra. La sociedad contra ETA*. Pamplona: Gobierno de Navarra.

MARTÍNPEÑA, Javier; OPOTOW Susan y RODRÍGUEZ CARBALLEIRA, Álvaro (2011). Amenazados y víctimas del entramado de ETA en Euskadi: un estudio desde la teoría de la exclusión moral. *Revista de psicología social*, 26, 2, 177190.

MERINO, Francisco Javier (2018). ETA militar y la extorsión a los empresarios. *La bolsa y la vida. La extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial*. Madrid: La esfera de los libros, 177115.

MOLINA, Fernando (2017). Violencia en comunidad. El terrorismo nacionalista y la política del miedo, 19761982». En Juan Pablo FUSI y José Antonio PÉREZ PÉREZ (eds.). *Euskadi, 19602011 Dictadura, Transición y Democracia (129146)*. Madrid: Bilboteca Nueva.

MORENO BIBILONI, Irene (2015). Movilizaciones pacifistas en el País Vasco: Los inicios de Gesto por la Paz. *Revista de Paz y Conflictos*, 8, 2, 22742.

MORENO BIBILONI, Irene (2017). El lazo azul en el País Vasco: una aproximación desde la historia oral veinte años después. *Vínculos de Historia*, 6, 381401.

PÉREZ, Kepa (2008). Secuestrados. Todos los secuestros de ETA 19701997. Bilbao: Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana. [online]: <http://addh.org.es>.

PÉREZ PÉREZ, José Antonio y CARNICERO, Carlos (2008). La radicalización de la violencia política durante la Transición en el País Vasco: los años de plomo. *Historiadel presente*, 12, 111128.

PÉREZ PÉREZ, José Antonio; MOLINA, Fernando (2017). El monopolio de la violencia ilegítima: terrorismos paraestatales y brutalidad policial. En Juan Pablo FUSI; José Antonio PÉREZ PÉREZ (eds.). *Euskadi, 19602011 Dictadura, Transición y Democracia (151173)*. Madrid: Biblioteca Nueva.

RUIZ SOROA, José M^a (2018). Entre el ser y el deber ser: el extorsionado por ETA ante la justicia. *La bolsa y la vida. La extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial (227259)*. Madrid: La esfera de los libros.

SÁEZ DE LA FUENTE, Izaskun (2002). *El movimiento de liberación nacional vasco, una religión de sustitución*. Bilbao: Instituto Diocesano de Teología y Pastoral.

SÁEZ DE LA FUENTE, Izaksun (2009). Vivencias sacradas del nacionalismo. *Crítica*, 961, 8489.

SÁEZ DE LA FUENTE, Izaskun (2011). La opinión pública vasca ante la violencia de ETA. Una mirada retrospectiva. *Escuela de Paz* 23. Bilbao: Bakeaz.

SÁEZ DE LA FUENTE, Izaskun (2013). El drama de la violencia de persecución en el País Vasco. En Galo BILBAO; Francisco MERINO; Izaskun SÁEZ DE LA FUENTE (eds.). *Gesto por la Paz. Una historia de coraje cívico y coherencia ética* (157201). Bilbao: Bakeaz.

SÁEZ DE LA FUENTE, (2017). *Misivas del terror: análisis eticopolítico de la extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial*. Madrid: Marcial Pons.

SÁNCHEZ CUENCA, Ignacio (2009). Análisis de la variación temporal en la letalidad de ETA. *Revista Internacional de Sociología*, 3, 609629.

TEJERINA, Benjamín (1997). Ciclo de protesta, violencia política y movimientos sociales en el País Vasco. *Revista Internacional de Sociología*, 16, 738.

UGARTE, Josu (2018): *La bolsa y la vida. La extorsión y la violencia de ETA contra el mundo empresarial*. Madrid: La esfera de los libros.

Notas

- 1 Durante la dictadura, ETA se escinde entre una facción más vinculada a la izquierda radical y otra nacionalista y militarista. Esta última conocida como ETA V, “los quintos”, se quedó con las siglas y fue conocida como ETA. En 1975, una nueva escisión dividió a ETA entre un grupo militarista minoritario conocido como ETA militar (ETAm) y ETA político-militar (ETAp), que por entonces constituía la mayoría de la organización. Cuando ETAp (ETAp VII Asamblea) abandonó “la lucha armada”, en 1982, una escisión conocida como los octavos (ETAp VIII Asamblea) continuó con la opción violenta. Una parte de ellos terminaron por volver a integrarse en ETAm. Sobre la historia de las escisiones de ETAm y ETAp ver Fernández Soldevilla (2013).
- 2 Carta de extorsión de ETA a destinatario desconocido en Sáez de la Fuente ed. (2017), Anexo II, no numerado
- 3 López Romo (2015) establece en su estudio otro tipo de status para los asesinados que reunían otras características, por ejemplo, empresarios extorsionados acusados de confidentes. Los diez empresarios asesinados por la organización terrorista fueron: Ángel Berazadi, José Ybarra y Bergé, José Legasa Enrique Aresti, Luis M. Allende, Arturo Quintanilla, Francisco Arín, Ricardo Tejero, Isidro Usabiaga, Francisco Arratibel, José María Koorta e Ignacio Uriá.
- 4 El primer intento de reunir en un mismo trabajo todos los secuestros realizados por ETA fue en 2008, de la mano de la Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana en el libro Secuestrados. Todos los secuestros de ETA 1970-1997.
- 5 Unos días antes, el 5 de enero de 1980, había sido asesinado Jesús García García, miembro de Fuerza Nueva, señalado junto a Alfredo Ramos como miembro de un grupo de ultra derecha activo en el País Vasco en un reportaje de Francisco Xavier Vinader en Interviu
- 6 “Carta de extorsión a un empresario de Vizcaya”, Ugarte (2018: 451), Anexo 4.13.

- 7 Sobre la teoría del “conflicto vasco” y el discurso sobre un enfrentamiento secular entre España y Euskadi ver Molina (2015: 181225).
- 8 Ver también Fernández Soldevilla en El Correo 05/02/18.
- 9 Citas literales de cartas de extorsión a destinatarios no conocidos y carta de extorsión al empresario José Legasa, asesinado más tarde por ETA, en Anexos III y IV de Sáez de la Fuente ed. (2017), páginas no numeradas.
- 10 “Cartas enviadas a un empresario guipuzcoano”, Ugarte (2018: 443), Anexo 4.7.
- 11 La cuantificación de la extorsión a partir de 1993 fue posible gracias a la investigación de los códigos alfanuméricos que ETA añadió a las cartas que enviaba. Entre 19932008 se fijó en 9.000 el número de empresarios extorsionados (Sáez de la Fuente ed. 2017:18).
- 12 Según Domínguez (2018: 125) el dinero de los secuestros permitió a ETA “financiarse un mínimo de quince años y un máximo de veintiuno”. Leonisio y Llera (2015: 151) desglosan estas cifras de la siguiente manera: la ETA de la dictadura habría obtenido unos 54 millones de pesetas, ETApM unos 656 millones de pesetas, ETApM VIII Asamblea 325 millones de pesetas, los CAA 185 millones de pesetas y ETAm sería el grupo terrorista obtuvo de sus 14 secuestros de motivación económica unos 5.200 millones de pesetas.
- 13 El 80% de los secuestros han tenido lugar en las provincias de Bizkaia y Gipuzkoa, frente a un 10% repartido entre Álava y Navarra, en Leonisio y Llera (2015).
- 14 Sobre esta situación de encrucijada desde el punto de vista jurídico y penal véase Ruiz Soroa (2018).
- 15 El secuestro de todos ellos, de forma independiente, suma 1224 días, más de tres años, aunque algunos secuestros tuvieron lugar de forma paralela entre 19951997. El más largo fue el de José Antonio Ortega Lara, secuestrado 532 días.
- 16 El Diario Vasco 07/07/83.
- 17 El Correo 07/07/93 y El Diario Vasco 07/07/93.
- 18 El Correo 19 y 24/09/93. El País 19/09/93. 12 ayuntamientos que representaban por aquel entonces a 34.000 de los 40.000 vecinos del Goierri salieron públicamente a dar sopor te a los empresarios. A la primera denuncia, realizada por una treintena de empresarios, se sumaron en la siguiente semana unas setenta empresas de la comarca, la práctica totalidad.
- 19 El Diario Vasco 12/08/93.
- 20 Ugarte (2018: 447). Anexo 4.10: “Comunicado de la sección sindical de LABE en el que hacen valoraciones sobre la extorsión al presidente de Indar S.A, José Cruz Larrañaga (1993)”.
- 21 El Correo 2 y 4/08/93.
- 22 El Correo 02/08/93, 04/08/93, 10/08/93. El partido amistoso era el primer evento de fútbol desde la inauguración del estadio el mes anterior. El evento futbolístico se denominó “Kaixo Anoeta”. La imagen del homenaje a Julio en El Diario Vasco 14/08/93, p. 37.
- 23 El Diario Vasco, Deia, Diario 16, Diario de Navarra, El Correo 12/11/93. Las cifras barajadas hablaban de entre 6080.000 personas en la convocatoria.
- 24 El Correo 12/09/93.
- 25 El Correo 05/09/93
- 26 El País 19/09/93.
- 27 El Correo 15/07/93, Egin 29/07/93.
- 28 El Correo 13/06/93.
- 29 Transferencia de responsabilidad en Sáez de la Fuente (2002).
- 30 Declaraciones de Jon Idígoras en El Diario Vasco 12/08/93, p. 6.
- 31 El Diario Vasco 13/08/93.
- 32 El País 11/08/93 y cita en El País 12/08/93, p. 8. Las casetas festivas (txosnas) fueron desmanteladas por no cumplir la normativa legal y las licencias correspondientes, una de ellas de HB, y la mayoría con pegatinas de «Julio, paga», en El Diario Vasco 13/08/93.

33 El Correo 02/11/1993. Fotos con pintadas en p.10 y El Mundo 01/11/1993 foto en p.15 y Anexo fotos.

34 El Correo 09/07/93: "HB compara el secuestro con la encarcelación de presos de ETA".

35 Cita en El Diario Vasco 12/08/93, p. 6.

36 El Diario Vasco 12/08/93: Recoge la agresión a un joven donostiarra, Juan Artaza, durante las fiestas de Donosti.

37 El Correo 11 y 15/08/93. El Mundo, El País 15/08/93.

38 Foto en El Diario Vasco 15/08/93, p. 5.

39 Egin 12/08/93.

40 El Correo 15/08/93. Foto en p.14

41 El Diario Vasco 24/08/93. Cita en Egin 24/08/93. Al día siguiente fue detenido como presunto agresor un joven militante de Jarrai, Juan Luis Camarero.

42 El Correo 27, 28, y 30/08/93. Cita en El Diario Vasco 28/08/93. Por ejemplo, la madrugada del 24 dos agentes fueron atacados con cócteles molotov en Hernani, el día 26 un coche patrulla fue atacado con cócteles molotov en Rentería resultando un agente herido, el 27 quemaron un coche particular de un ertzaina en Altza (Donosti), etc.

43 El Correo 25/09/93.

44 El Correo 26/09/93.

45 En diciembre de ese año la magistrada del Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao, María Soledad Alejandre Domenech, archivó el caso por no existir indicios de acto delictivo. El caso fue reabierto en el año 2000 y, en mayo, fueron condenados cuatro policías nacionales a 6 meses de prisión por delito de imprudencia temeraria en la muerte de Xabier Galparsolo.

46 Merino Pacheco (2018: 94) aumenta esta cifra hasta 500 millones de pesetas.

47 El País 16 y 23/08/93.

48 Resultados en la web del Gobierno Vasco: PSOE 293.442 votos, PP 175.758 y HB 174.655 (1993). El habitual cambio de votos hacia partidos estatalistas o locales según se tratase de elecciones generales o autonómicas daba margen a HB, pero en 1994 se encontraron con que superaban en escasos 20.000 votos al PP en las elecciones al Parlamento Vasco y eran superados por el PSOE en unos 10.000 votos.

49 El Mundo 01/04/94.